



**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD  
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 11, ID N° 453427  
"PINTURA Y MANTENIMIENTO DE I.P.S VILLARRICA EDIFICIO VIEJO".**

**A:** Dr. Agustín Encina, Director Nacional de Contrataciones Públicas

**De:** Lic. César Luis Sosa Fariña – Gobernador de Guairá

**Fecha:** 26/09/2024

**Objeto:** Emitir Declaración Jurada de comunicación, pedido de publicación de contrato y emisión de CC.

**APLICABILIDAD NORMATIVA VIGENTE**

Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 9823/23 y la Resolución 4401/2024...///...

**JUSTIFICACION**

La unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica y pide publicación del contrato celebrado en el procedimiento LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 11, ID N° 453427 "PINTURA Y MANTENIMIENTO DE I.P.S VILLARRICA EDIFICIO VIEJO", celebrado con el proveedor Ing. Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia Cl. 3.182.269.

En tal sentido la convocante manifiesta que se ve en la necesidad de proseguir con el pedido de publicación del presente contrato debido al interés público comprometido con el objeto del llamado, urge la necesidad de contar con el código de contratación respectivo, pues los beneficiados del objeto de este llamado son los ciudadanos en general, y la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada es mejorar el bien patrimonial del Instituto de Previsión Social (IPS), de la Ciudad de Villarrica para poder ser utilizado de nuevo según las necesidades de la previsional.

En este contexto se procede a la comunicación del contrato respectivo, el pedido de su publicación y la emisión del código de Contratación, bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.



**Lic. César Luis Sosa Fariña  
Gobernador de Guairá**